

3x20  
COT - 50/2008 / 365

SERVICIO DE ORDENACIÓN  
Y GESTIÓN URBANÍSTICA  
Vía Hispanidad 20  
Centro Administrativo Seminario  
Teléfono 976721700

Expediente: 570098/2014

**HORARIO**

De 8,30 a 13,30 horas

GOBIERNO DE ARAGÓN - DPTO. DE OBRAS  
PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y  
TRANSPORTES - CONSEJO PROVINCIAL DE  
URBANISMO DE ZARAGOZA  
Pº María Agustín, 36  
Zaragoza  
(con certificado original y dos copias)

23294

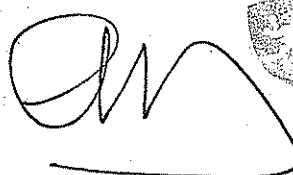
**El Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, con fecha 13 de junio de 2014, resolvió lo siguiente:**

**PRIMERO.-** Aprobar el acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Junta de Compensación del Sector SUZ LC2, de 20 de mayo de 2014, en la que se procedió de conformidad con el orden del día, a la renovación parcial de cargos de la Junta, a instancia de D. Antonio Clavería Cintora en su calidad de Presidente de la citada Junta.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo al Registro de Entidades Colaboradoras y Programas, junto con el certificado del acuerdo referido en el punto anterior, de conformidad con el art. 13.4 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística de Aragón, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios.

I.C. de Zaragoza a 19 de junio de 2014.

**EL GERENTE DE URBANISMO, P.D.,  
LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN  
Y GESTIÓN URBANÍSTICA**



Fdo.: Carmen Boned Juliani.

